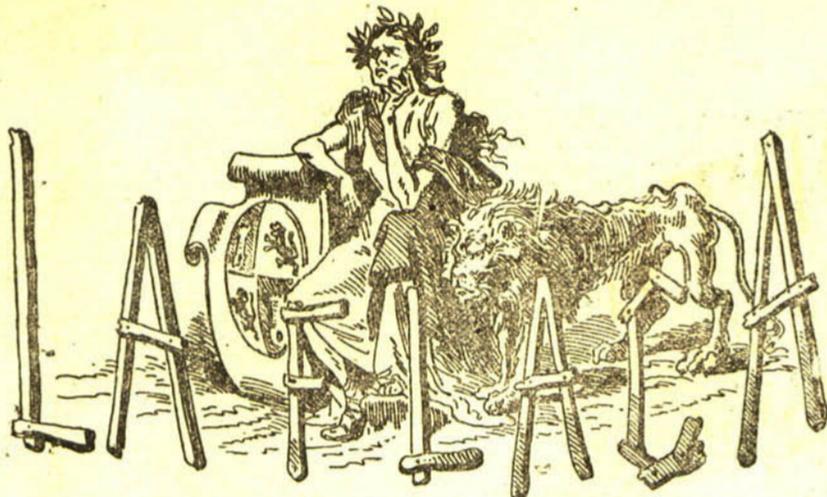


PUNTOS DE SUSCRICION:

BARCELONA
LITOGRAFÍA DE JUAN VAZQUEZ.

RESTO DE ESPAÑA
PRINCIPALES LIBRERÍAS.



PRECIOS DE SUSCRICION:

ESPAÑA.

16 REALES CADA 12 NÚMEROS
pagados por anticipado.

NÚMEROS SUELTOS 2 REALES.

ULTRAMAR

24 NÚMEROS 50 REALES.

OJEADA

Se ha realizado nuestro ideal político. La República que se había proclamado el día 11 de febrero, pero cuya forma se dejó para la Asamblea Constituyente, ha tomado la forma de federal en el 7 de junio, por un voto casi unánime de las Cortes convocadas y reunidas legalmente.

¿Pero ha hecho la Constituyente lo que debía? ¿Han cumplido los representantes de la Nación, con lo que el pueblo debía esperar de ellos?

No, y mil veces no.

A fin de seguir un orden cronológico y porque no podemos pasar en silencio un acto injusto del ministerio que presentó su dimisión a la Asamblea, nos haremos cargo del decreto fechado el día 2 de junio, emanado del ministerio de Fomento y aprobado en Consejo de Ministros.

El decreto que dispone que solamente en Madrid sostendrá el Estado las cátedras de filosofía, letras y ciencias, es atentatorio a la *igualdad*, principio republicano, puesto que viene a crear un privilegio para una provincia.

¿Por qué razón el Estado no puede subvenir a los gastos que suponen aquellas cátedras?

Supongamos que sea por razón de economías, porque aun cuando en Barcelona el Estado salía ganancioso sosteniendo las citadas asignaturas, tal vez en las otras universidades salía perjudicado.

Pero en el supuesto de que por razón de economías el Estado se vea en la precisión de suprimir tales gastos, hágase enhorabuena, y procuren las provincias sostener aquellas facultades; mas téngase en cuenta que Madrid pertenece a una provincia igual a las demás.

Querer que la universidad de Madrid sea distinta de las demás que hay en la Nación, obligar a todas las provincias de España a que contribuyan a sostener un privilegio para la universidad de Madrid, es una falta de lógica en un gobierno que se titula republicano y mas en los hombres que se llaman federales, como se llaman los individuos todos del Poder ejecutivo que presidía don Estanislao Figueras.

Protestamos, pues, de aquel decreto emanado de un gobierno republicano, y ahora que el gobierno es republicano-federal, reiteramos nuestra protesta de aquella ilegal disposición.

Temeroso estaría el gobierno presidido por el señor Figueras de que la Asamblea no debería aprobar aquel decreto, cuando lo publicó a toda prisa antes de que la Constituyente determinase la forma de gobierno que debería tener la nación española.

¿No podía presentarlo a la Cámara? ¿Era una disposición tan urgente, que no podía esperar la resolución de la Asamblea sobre la misma?

Vuelva la Constituyente sobre este decreto y déjelo muy luego nulo y sin efecto ó refórmelo de modo que no quede privilegiada ninguna de las universidades de España.

¡¡La Asamblea Constituyente!!

Una Asamblea compuesta de una mayoría tal, que puede decirse que no cuenta con oposición alguna, debía y podía ponerse al nivel de las circunstancias, dar al país lo que necesita.

Esta mayoría, en lugar de ir compacta, se fracciona, los de una fracción insultan a los de otra, y por cierto de una manera bien poco política; se trata de la formación de un Ministerio, y los unos quieren los que otros no, y venga otra combinación ministerial, y discútense las personas y promuévese una algarabía tal, un escándalo de tal naturaleza, que es preciso estar dotado de un don extraordinario de abstracción para hacerse cargo de que aquello es una sesión parlamentaria.

Debia la Asamblea procurar ante todas cosas poner orden en el país, y dá ella ejemplo de desorden.

Debia con sus actos inspirar confianza a los demás gobiernos europeos, y no habrá hecho mas que ponernos en ridículo.

¿Creen estos ciudadanos constituyentes, que con ir a Madrid y votar la República federal habían hecho lo suficiente y tenían carta blanca para armar cenceradas y escenas de plaza de toros en el Congreso?

¡Cosa extraña! ¡Ni siquiera han sabido seguir la conducta de los republicanos en las provincias!

En las provincias se unen todas las fracciones del partido, y en la Asamblea se fraccionan los republicanos. En las provincias recomiendan el orden y están dando ejemplo del mismo, cuando en la Asamblea hay un completo desbarajuste.

¿Y estos diputados han de constituir la federación? ¿La mayoría de ellos tiene conciencia de lo que han votado, al votar la República federal?

Por las muestras de inteligencia que nos han dado, debemos responder negativamente a las anteriores preguntas.

Si acaso fueran capaces de dejarse guiar por quien conoce lo que ellos no conocen, tal vez podrían hacer algo; pero abandonados a si mismos, de seguro que nada bueno darán a la Nación.

Por esto la desaparición de Madrid del ciudadano Figueras en estas difíciles circunstancias, es inesplicable. La calificación mas suave que puede darse a este acto, es la de falta de patriotismo.

Quisiéramos de todas veras que la desaparición del ex-presidente del poder ejecutivo, fuese una cosa momentánea; a no ser así, mal concepto adquiriríamos de quien lo teníamos tan apreciable.

El hombre que en todos los congresos, de muchos años a esta parte, el país le ha elegido individuo de la oposición, que en ella ha demostrado tener conocimientos para sentar sobre bases sólidas la República federal, una vez esta proclamada, tiene el deber ineludible de permanecer en la Constituyente hasta haber discutido y planteado definitivamente aquella forma de gobierno.

El hombre público que ha encontrado siempre apoyo en el país, en las circunstancias difíciles se debe al país.

Cuando tales cosas pasan en España, no es extraño que una casa inglesa propusiera al ministro de Ha-

cienda la compra del Museo nacional de pintura y escultura.

El señor Tutau contestó a la proposición, que los españoles tienen aun sobrado patriotismo para apreciar y conservar con orgullo sus monumentos artísticos.

La contestación es dignísima; está a una altura mucho mayor que el comportamiento de los representantes de la Nación.

¿Y los carlistas pretenden aun seguir ocasionando males al país? ¿No están aun convencidos de su impotencia?

Cuando se les ha dejado hacer cuanto han querido, cuando los generales en jefe han dado pruebas en Cataluña, en Navarra, en las Provincias, de que no eran aptos para concluir la guerra civil, y sin embargo antes han perdido que ganado, ya podrían poner término a sus infructíferas algaradas.

Robando y asesinando solo una cosa pueden lograr, que sus mismos partidarios se les vuelvan indiferentes unos y adversarios otros.

El pretendiente, sin embargo, empeñado en probarnos su imbecilidad, cuando hace mucho tiempo que nos tiene convencidos sobre este particular, declara a los diputados constituyentes fuera de la ley y dá orden para fusilar a todos los francos, voluntarios y paisanos que sean cogidos con armas. Orden inútil de todo punto, puesto que ya sus partidarios, sin tenerla, fusilaban a cuantos francos, carabineros y soldados les venían a las manos, como lo han hecho en Berga, Ripoll, Irun y otros puntos.

El sanguinario cura Santa Cruz, por otro lado, prescindiendo completamente de su rey alcornoqueño, proclama la República católica bajo la presidencia de Cabrera, importándosele dos cominos el lema de la bandera que había alzado de «Dios, Patria y Rey».

De manera que el campo carlista, se ha vuelto tambien de Agramante.

¿Acabará pronto esta Babel española?

BARTOLO.

CANTARES.

Nouvilas está en Provincias,
Velarde está en Cataluña,
y aquí y allá, los del Terso
van haciendo de las suyas.

Si doña Blanca prescinde
del nombre, cuanto le queda,
mas bien que por doña Blanca,
la da a conocer por negra.

No sé si los diputados
se entienden en la Asamblea;
si se entienden entre sí...
el diablo que los entienda.



¡¡ A que no me cojes !! ¡¡ A que no te busco !!

«Tras la cruz, el diablo,» dicen, y aunque no hubiera este adagio, bien el cura Santa Cruz nos lo deja demostrado.

¿Es esto la federal?
preguntábame un monárquico,
y yo contestéle: «Señor,
no la conozco, si acaso.

ELADIO.

CHISMES.

Hemos leído en varios periódicos, que M. Combatz, coronel que ha sido de la *Commune*, en París, reclama al gobierno español que le reconozca sus grados.

Si este M. Combatz, es un tal *Lucien Combatz* que figuró en la *Commune* de París, que estuvo en Barcelona pocos días después de la revolución de 1868, que escribió á París unas cuantas escentricidades sobre la revolución española, que decía haber sido herido en Mentana y que se titulaba corresponsal del *Times* de Londres, desearíamos que tuviese la amabilidad de ponerse en relaciones con nuestra redacción, pues el tal *Lucien Combatz* á su paso por Barcelona se llevó algunos apuntes de uno de nuestros dibujantes para publicarlos en una ilustración francesa, y además pidió al mismo dibujante que le prestase 30 duros para el viaje, el cual se los entregó y desde entonces no ha sabido nada de los 30 duros, y de *Lucien Combatz*, solo ha sabido que perteneció á la *Commune* de París.

Si el *Combatz*, pues, que reclama del gobierno el reconocimiento de sus grados, es el indicado *Combatz*, hágase cargo de la reclamación, mas justa que la suya, de nuestro compañero de redacción.

El príncipe Federico Guillermo de Hesse, hermano segundo del príncipe de Hesse Darmstadt y de la princesa Alice de Inglaterra, se ha suicidado, precipitándose por una ventana del palacio ducal de Darmstadt.

Los reyes y los príncipes, son, de todas las clases de la sociedad, los mas dados al suicidio.

Un periódico de Roma, *Il Diritto*, llama á *El Imparcial* órgano semi-oficial del gobierno del señor Figueras.

Por lo visto, los periódicos romanos andan tan bien enterados como los franceses de las cosas de España.

Digna es la conducta del comandante señor Navarrete, renunciando el empleo de teniente coronel, que el poder ejecutivo le habia dado por su comportamiento el día 23 de Abril, considerándose el mismo no ser merecedor de la gracia.

Si todos los republicanos siguieran esta conducta, que desgraciadamente no la siguen, no tendríamos que lamentar hechos que hoy día lamentamos.

Hay ciudadano que por el afán de adquirir un empleo, se hace nombrar diputado y... de aquellos polvos vienen estos lodos.

Cinco concejales del actual Municipio de Barcelona, esto es, casi la mitad de los concejales de nuestro Ayuntamiento, fueron felicitados por la música municipal el día de S. Antonio, por llamarse así los cinco.

Ya que son tan escasos los festejos que se hacen al actual Ayuntamiento, tenemos un especial placer en

consignar este que se ha hecho á muchos de sus individuos, festejo sin duda debido á la constancia que han tenido en conservar su nombre desde que los bautizaron.

Dice un periódico que el señor Puig y Llagostera, que un día se llamó republicano, otro día radical y otro día alfonsino, figura actualmente en la partida de Savalls.

No hemos visto la confirmación de semejante noticia, pero no nos estrañaría que fuese cierta, porque quien hace tres cestos, hace cuatro, y aun cuatro mil, si vida le queda para hacerlos.

Nouvelas continua en las Provincias.

Lo decimos á fin de que no lo hayan echado en olvido nuestros lectores.

Los voluntarios de Espluga de Francolí, resistieron valerosamente las facciones que los atacaron el día cinco.

Reciban nuestros plácemes aquellos bravos voluntarios que supieron rechazar el ataque desde la torre de la Iglesia, á pesar de que los defensores de la religión la incendiaron.

Los carlistas han fusilado 27 carabineros, cerca de Irun.

Llegando todos los días noticias de tan horrosas barbaridades cometidas por los defensores del altar y el trono, debemos convenir con *La Reconquista* en que la caballería es el gran distintivo de los partidarios del Terso.

El Papa, que mandó un día la bendición á Maximiliano I de Méjico, otro día á Francisco II de Nápoles, otro día á Isabel II de España y otro día á Napoleón III de Francia, ahora la ha mandado al mariscal MacMahon, presidente de la República francesa.

La huelga de las oficialas camiseras, fué corta afortunadamente.

Si ahora que tenemos República, se declarasen en completa y duradera huelga estas buenas señoras y señoritas, que de todo hay en este ramo, con razón los monárquicos nos llamarían *descamisados*.

Saludamos cordialmente al periódico que va á publicarse en la Habana con el título de «La República Española» cuyo prospecto hemos recibido. El título indica ya las ideas que se propone defender y esto hace aumentar nuestras simpatías hácia el nombrado periódico.

Se nos ha asegurado que cierto ciudadano, que poco tiempo atrás desempeñaba la secretaría municipal de San Andrés de Palomar, ha obtenido un empleo en el Ministerio de Hacienda.

Todo es concebible, pero esta noticia no queremos creerla hasta verla confirmada, en cuyo caso sentiremos tener que dar nuestra desaprobación á quien haya sido la causa de que el aludido ciudadano obtuviera tal empleo.

Dícese que la ex-emperatriz Eugenia publicará brevemente un manifiesto á los franceses, pidiendo que coloquen á su hijo en el trono.

La buena señora anda en busca del *si*, porque el *no* ya lo tiene seguro.

En Viena funciona una orquesta mujeril, que actualmente está llamando la atención de la multitud de forasteros que acuden á visitar la Exposición universal.

Un amigo nuestro, que nos da esta noticia de la capital de Austria, nos dice: sería bueno que las mujeres todas siguieran esta afición, pues así se acostumbrarían á callar.

El periódico italiano *L'Opinione*, se hace eco del rumor de que D.^a Isabel va á Roma á conferenciar con el Papa acerca la situación de España y el porvenir de su hijo.

Desde aquí podemos decir á la nombrada señora, que la situación de España no está tan bien como desearíamos, y que el porvenir de su hijo, si se refiere á la posibilidad de sentarse en el trono español, está muchísimo peor.

Si algun empleado en correos quiere *La Flaca*, en la primera página de todos los números encontrará las condiciones de suscripción.

Este aviso lo ponemos á consecuencia de varias quejas que tenemos de muchos suscritores que no reciben los números, siendo así que en la Administración del periódico consta que se han llevado á la de correos.

Solucion de la 1.^a charada del número anterior:

CARACALLA.

Solucion de la 2.^a:

TAGO.

CHARADAS.

I.

Mi dicha en algo se funda:
llamado por Himeneo,
embarco en tren de recreo
y tomo el *prima* y *segunda*.
Hácia el *todo* me dirijo,
donde debe estar de fijo
mi adorada Segismunda.

Yo, no la *tercia* y *primera*,
porque en el *prima* y *tercera*,
que, aunque te admire es el *todo*,
tiene riquezas; de modo,
que al casarme, hago carrera.

II.

La *primera* está en París;
segunda, en Constantinopla;
el *todo*, en Africa, América,
Oceanía, Asia y Europa.

BARCELONA:

Imp. de Luis Tasso, calle del Arco del Teatro, callejon entre los números 21 y 23.